



GOBIERNO
DE JALISCO



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Décima Cuarta Sesión Ordinaria
Emisión de fallo: LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS
"ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (doce) horas del día 21 (veintiuno) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), estando constituidos en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)"**.

**PUNTO NÚMERO UNO.
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); así como la Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar, Suplente de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, en calidad de Secretario Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021 y contando con la asistencia remota a través de plataforma virtual Outlook Microsoft Teams, del **Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; y del **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C., así como los Vocales de este Órgano Técnico de Control, **Dra. Claudia Verónica Gómez Varela**, Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Mtra. Itzel Sánchez Torres**, Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Mtro. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de Programación, Presupuestación y Finanzas, de la ASEJ; **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ, así como la participación del área requirente, por conducto del Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento, adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y responsable de la Evaluación de las Propuestas Técnicas, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)"** en cumplimiento a lo señalado en el artículo 69 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenidos a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".



GOBIERNO
DE JALISCO



Le pido a la Suplente del Secretario Técnico, verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día por favor.

En uso de la voz, la suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que con fundamento en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con 7 (siete) Vocales; y los acuerdos que se tomen en ésta tendrán plena validez.

ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO DOS
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a su consideración de los asistentes la Orden del Día, una vez leída.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, el Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".**

**PUNTO 3.1.
INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

Con fecha **20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno)**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)" donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

| LICITANTE | DESCRIPCIÓN | OFERTA |
|---|---|----------------|
| AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. | *Un Circuito cerrado de televisión. | \$1,222,500.80 |
| INFIDASE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. | *Instalación, Configuración, Programación y Puesta en Marcha de la solución, que incluya todos los materiales necesarios para su correcta fijación y montaje. | \$1,222,400.20 |
| ALAN YAIR BALLESTEROS HERNÁNDEZ | | \$1,245,103.03 |
| LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V. | | \$1,222,201.02 |

En uso de la voz, **el Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento, adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y área requirente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados, manifestando lo siguiente:

- ALAN YAIR BALLESTEROS HERNANDEZ, no cumple técnicamente con los servicios solicitados en el Anexo 2 (Especificaciones Técnicas) de las bases ya que no presenta

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

las cartas y/o certificaciones descritas en el mismo anexo técnico, así como en el punto 8.4 (Documentación adicional), numeral 15 de la convocatoria.

El resto de los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

La Unidad Centralizada de Compras, a través de la Mtra. Itzel Sánchez Torres en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando lo siguiente:

- Todos los participantes cumplieron con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, criterios de tiempo de entrega y condiciones de venta.
- De la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, se observa como lo establece el artículo 68 de la Ley en comento que, existe un empate entre los licitantes.
- El numeral 2, fracción I, del artículo 49, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que:

Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:

I A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes I.V.A. que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

El licitante LIBRA SISTEMAS, S.A DE C.V. en el anexo 4.3 DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RETENCIÓN DE CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES I.V.A., PARA SER APORTADO AL FONDO IMPULSO JALISCO., no acepta la retención cinco al millar, y el resto de los licitantes sí aceptan la mencionada retención.

En uso de la voz el C. SALEC VELAZQUEZ NANDE, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)", manifestando que todos los participantes cumplieron en lo general, con los requisitos requeridos.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la evaluación de las propuestas realizada por la Unidad Centralizada de Compras, y área requirente-----

PUNTO 3.2.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES.

- El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, propone **SE DESECHEN** las propuestas de **ALAN YAIR BALLESTEROS HERNÁNDEZ** y **LIBRA SISTEMAS, S.A DE C.V.** por no cumplir con lo solicitado en el Anexo 2 (Especificaciones Técnicas) y en estricto apego a lo señalado en los numerales 8.4 "Documentación Adicional" y 9 "Criterios de evaluación y adjudicación", de las bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)", así como el numeral 2 del artículo 49, 68 y numeral 2 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACUERDO.- En atención a los artículos 49 numeral 2, 68 y 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, DESECHAR las proposiciones de ALAN YAIR BALLESTEROS HERNÁNDEZ y LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., en virtud de no cumplir con lo solicitado en el anexo 2 (Especificaciones Técnicas) y puntos 8.4 "Documentación Adicional" y 9 "Criterios de evaluación y Adjudicación" establecidos en la las Bases de la convocatoria y de conformidad con los artículos 49 numeral 2, 68 y 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que el resto de las propuestas presentadas por los oferentes cumplen satisfactoriamente con los requerimientos legales, documentales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)", en función de los numerales 3 y 4 del artículo 1° de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, propone a los presentes se declare que las propuestas de los licitantes AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. e INFIDASE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. se declaren solventes.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, Calificar como solventes las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

- AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
- INFIDASE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

**PUNTO 3.3.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, pone a consideración de este Comité Técnico, se adjudique el contrato a la proposición solvente que ofertó el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ASEJ En relación con lo anteriormente manifestado la propuesta presentada por el licitante **INFIDASE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio, precio y oportunidad para los intereses de esta Auditoría.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O
UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".



GOBIERNO
DE JALISCO



ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, **ADJUDICAR** al licitante **INFIDASE DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.** la adquisición de un Circuito cerrado de televisión y la Instalación, Configuración, Programación y Puesta en Marcha de la solución, que incluya todos los materiales necesarios para su correcta fijación y montaje para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por la cantidad total de **\$1,222,400.20 (Un millón doscientos veintidós mil cuatrocientos pesos 20/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".-----

PUNTO 3.4.

SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, que en cumplimiento a la fracción V, del numeral 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a que el contenido del fallo deberá contener fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; se pone a consideración de los asistentes, la firma del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, dentro del horario laboral de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, que la firma del contrato se realice en las oficinas de la Dirección General de Administración, dentro del horario laboral de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.

ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión; sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.

No habiendo más asuntos por desahogar, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Décima Segunda Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **11:28 del día 21 (veintiuno) de diciembre de 2021**, firmando los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

SALEC VELAZQUEZ NANDE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Suplente del Presidente

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Gemma Grijalva A.

LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR
SUPLENTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Secretario Técnico

LIC. EDGAR ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES
DE JALISCO
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Outlook Microsoft Teams)

Felipe Vázquez Collignon

LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Outlook Microsoft Teams)

[Handwritten notes in blue ink]

Itzel Sánchez Torres

MTRA. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

Maria Olimpia Guzmán Tamez

MTRA. MARIA OLÍMPIA GUZMAN TAMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

Jorge Alberto Barrón Sánchez

MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

MTRO. HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS,
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Área requirente

DRA. CLAUDIA VERÓNICA GÓMEZ VARELA
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 7 de 7 del Acta de fallo de fecha 21 de diciembre de 2021.



AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS